



REQUISITOS DE DIFUSIÓN PARA COMPAÑÍAS INVITADAS

Teatro El Milagro apoya a las obras y eventos programados al incluirlos en su plan de difusión habitual. Al mismo tiempo brinda apoyo en relaciones públicas al enviar la información a su base de datos de prensa y espectadores. El grupo programado debe asignar a un responsable de difusión y prensa para la obra o evento, quien deberá entregar con puntualidad los materiales que se le soliciten. Exhortamos a los grupos con la puntualidad en la entrega, ya que de entregarlos después no nos hacemos responsables de que aparezcan en los impresos.

Todos los grupos, sin excepción, deberán entregar los materiales que se enumeran a continuación vía correo electrónico a difusionelmilagro@gmail.com y/o a través de **WeTransfer** al mismo correo **MÍNIMO 60 DIAS** antes de la fecha de estreno.

I. Ficha Técnica de la obra o Proyecto artístico, que deberá incluir: (enviar en archivo Word).

- 1.- Nombre de la obra o proyecto:
- 2.- Autor:
- 3.- Director:
- 4.- Elenco:
- 5.- Vigencia: (este punto se refiere a las fechas en las que se presenta)
- 6.- Funciones:
- 7.- Duración:
- 8.- Público al que va dirigido:
- 9.- Sinopsis:
- 10.- Slogan:
- 11.- Redes sociales:

II. Programa de mano (exclusivamente para revisión)

- 1.- El grupo invitado se encargará del diseño e impresión, así como de cubrir cualquier otro costo que se genere del mismo.
- 2.- Con el diseño que el grupo decida, se deberán incluir de manera **obligatoria** los logos de **El Milagro, Secretaría de Cultura-Fonca** y **#YoVoyAlTeatro**, además de la siguiente leyenda **“Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes”**, dicha leyenda no puede aparecer a menos de dos puntos de tamaño.
- 3.- Se deberán incluir los créditos de la planta técnica:

Coordinación técnica:

Aída Escobar

Planta técnica:

Rodolfo Mora González

Celso Martínez Flores

4.- Si el programa de mano no cuenta con los requisitos especificados anteriormente, no se podrá distribuir dentro de las instalaciones de EL MILAGRO.

III. Boletín de prensa (enviar en archivo Word).

La compañía invitada es responsable de entregar el boletín de prensa de la temporada de la obra. El encargado de difusión de Teatro El Milagro los manda a la prensa junto con las fotografías también entregadas con anticipación por el grupo.

IV. 10 Fotografías de la obra

- 1.-Formato jpg
- 2.-En alta resolución de 300 DPI
- 3.-Deben incluir formato vertical y horizontal.

V. Diseño de anuncio (banner) con las siguientes características:

- 1.- Tamaño de 820px X 300px (ancho por altura).
- 2.- Formato .jpg.
- 3.- Resolución de 200 DPI.
- 4.- Debe incluir: logos de **El Milagro, Yo voy al teatro, Secretaría de Cultura-Fonca** y la leyenda **“Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes”**.
- 5.- Se deberán incluir los logos, en su caso, de dependencias o instancias que hayan apoyado el proyecto dentro de ese mismo diseño.

Ejemplo banner:



Teatro El Milagro presenta:

LA EXAGERACIÓN

Texto y puesta en escena de David Olguín
Con: Mauricio Davison y Mar Aroko
Escenografía e iluminación de Gabriel Pascal
Fotografía © Blenda
Lunes 20:30 h

*Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

TEATRO EL MILAGRO 10 AÑOS

CULTURA FONCA

VI. Diseño del anuncio del vinil para fachada del teatro y página de internet.


- 1.- Tamaño: la compañía debe entregar una imagen del poster en alta resolución para imprimirse del siguiente tamaño:
40 cm de altura x 35 cm de base.
- 2.- Debe incluir: logos de **El Milagro, Yo voy al teatro, Secretaría de Cultura-Fonca** y la leyenda **“Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes”**.
- 3.- Se deberán incluir los logos, en su caso, de dependencias o instancias que hayan apoyado el proyecto dentro de ese mismo diseño.
- 4.-Entregar en formatos pdf y jpg.

Ejemplo de Vinil:

Teatro El Milagro presenta:

¿Quién teme a Virginia Woolf?

de Edward Albee Traducción: Víctor Weinstock







Un espectáculo de Laura Almela, Ana Clara Castañón,
Pedro de Tavira Egurrola y Daniel Giménez Cacho

Iluminación: Gabriel Pascal

Del 27 de febrero al 5 de mayo.
Miércoles, jueves y viernes: 20:30 h.
Sábado: 19:00, domingo: 18:00 h.

Proyecto apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Fundación BBVA Bancomer    

Teatro EL MILAGRO no se hace responsable de la información o falta de ella en el diseño.

VII. Cortesías y acreditaciones de prensa

1.-La compañía invitada tendrá un **máximo de 6 cortesías para cada función**. Excepto cuando se trate del estreno de la temporada, en el cual el aforo total podrá ser destinado para cortesías. Respecto a las acreditaciones, no habrá un límite siempre y cuando estén debidamente justificadas como refuerzo para la temporada.

2.-Las cortesías para posicionar en prensa y redes sociales dependerá de los niveles de asistencia a la obra.

De entrada se negociarán de 3 a 5 cortesías dobles por función.

VIII. Requisitos FONCA y SECRETARÍA DE CULTURA

El grupo invitado, debe comprender que el Teatro El Milagro, al ser beneficiario del Programa México en escena, a su vez, tiene la obligación de comprobar al FONCA todas las actividades que en este recinto se lleven a cabo, bajo los lineamientos que el FONCA especifica.

1.- Los lineamientos y logotipos respectivos que los grupos deben de seguir se deben descargar desde:

<http://fonca.cultura.gob.mx/descargables>

2.- Los grupos invitados deberán descargar el formato de difusión del FONCA descargable en: <http://fonca.cultura.gob.mx/descargables> llenarlo y entregarlo OBLIGATORIAMENTE al encargado de difusión mínimo 30 días antes del estreno.

PROTOCOLO DE DIFUSIÓN

La entrega de estos materiales y diseños con las especificaciones arriba mencionadas es de carácter obligatorio y los grupos invitados deben de hacerse responsables de la creación y desarrollo de promociones, invitaciones, entrevistas y TODO esfuerzo de difusión, publicidad y medios.

El Teatro El Milagro y su área de difusión NO se hace responsable del efecto (o falta de él) con respecto al párrafo anterior o por los efectos que pueda tener la entrega tardía de esta lista de requerimientos.

El Teatro El Milagro y su área de difusión, tienen la obligación de difundir en TODAS sus redes sociales oficiales y página de internet las promociones, imágenes, fotografías, o textos publicitarios que los grupos invitados envíen por correo electrónico a difusionelmilagro@gmail.com con el título "PARA REDES SOCIALES Y PÁGINA DE INTERNET", en un lapso no mayor a 72 horas.